

# URGENTE



Al C. General de División Alvaro Obregón.

Presente.

Mesa 3<sup>a</sup>  
Nº 2167

Con fecha 2 de agosto próximo pasado, y en oficio Núm. --  
1747 me permití insertarle las constancias que en seguida se --  
expresan, con motivo de la causa que por los delitos de frau--  
de y uso indebido de uniforme Militar, se le instruye en este  
Juzgado de mi cargo a Enrique B. Lizalde:

"Al margen: Ejército Nacional. Regimiento Núm. 12  
Teniente Coronel.-C. Coronel Josué M. Benignos, Sub-Jefe  
Encargado del Departamento de Caballería.-Presente.-Vic--  
tor Rios Thivol, Teniente Coronel del Ejército Nacional,  
con grado reconocido por el Primer Magistrado de la Repu--  
blica, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de --  
Ordenanza expone: que habiendo encontrado al Subteniente  
Enrique B. Lizalde, ostentando las insignias de Teniente  
Coronel sin corresponderle el grado de que hago mención,  
como además de constituir un delito penado por el Código  
de Justicia Militar, es inmoral y hasta punible permitir,  
que individuos como del que me ocupo, sin méritos para --  
ello usen insignias de un grado, que usurpan, me permito  
con todo el respeto de que es Ud. digno, ilustrar su muy  
elevado criterio y paso a hacer historia.=En el mes de --  
agosto de 1915 siendo Jefe de la Brigada "Victoriano Cepe--  
da" el General Abraham Cepeda, el C. Enrique B. Lizalde,  
se acercó al expresado General, en demanda de empleo ha--  
biendo ordenado que causará alta en la referida Brigada,  
como Subteniente; después del fallecimiento del General --  
Abraham Cepeda y sabedor de que la Brigada iba avanzar al  
Estado de Morelos el mencionado Subteniente pretextando --  
asuntos de familia y de que iba a mejorar de empleo en el  
Gobierno del Distrito, solicitó del General y Doctor Ra--  
fael Cepeda, su baja la que le fué concedida.="Anoche con  
asombro mío y del señor Coronel Josué Nuncio C. Jefe Acci--  
dental de la "21" Brigada; encontramos al citado Lizalde,  
por el Teatro Colón, portando las insignias de Teniente  
Coronel, sin explicarme como pudo reingresar al Ejército  
con una transformación de un grado tan notable.=Mi Coro--  
nel: Como en mi humilde concepto creo que no es de justi--  
cia, que un individuo como del que me ocupo, sin ningunos  
méritos ante la Revolución, ostente el grado de Teniente  
Coronel, equiparándolo a revolucionarios de buen cepa co--  
mo Ud. siempre justiciero; de limpios antecedentes, con --  
sin número de combates y que hasta la fecha continúa cola--  
borando con el Gobierno Constituido, me permito suplicar  
de la manera mas atenta y respetuosa, se digne practicar  
un careo de presente, a fin de que el mencionado Teniente  
Coronel Lizalde, conteste a los cargos, que voy a dirigir  
le, a efecto de poner en claro una vez por todas, cual debe  
de ser su grado militar, pues insiste en que no es Tenien--  
te Coronel.=Al denunciar estos hechos, lo hago con la se--  
guridad de que yo fui uno de los fundadores de la Brigada  
"Victoriano Cepeda" y por lo tanto, conozco a todo el per--  
sonal veterano de Jefes y Oficiales de la expresada Briga--  
da.=Por vía de ampliación me permito suplicarle se digne  
pedir informes a la Brigada número "21" de la que es Jefe  
Accidental el C. Coronel José Nuncio C. para que se vea --  
con que fecha causó baja de la dicha Brigada el Subtien--  
te Lizalde, y preguntarle al mencionado Oficial, con que  
fecha reingresó al Ejército, pues estoy seguro, de que --



URGENTE

no tiene ninguna constancia de haber reingresado al expre-  
sado Ejército.= Tengo el honor mi Coronel de hacer a ud.  
presentes mi subordinación y respeto.= Constitución y Re-  
formas.= México, D. F. 2 de noviembre de 1918.-El Tenien-  
te Coronel de Caballería.-V. Rios Thivol.-Rúbrica."

OFICIO DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

"Al margen un sello que dice: PODER EJECUTIVO FEDERAL  
MEXICO.-Secretaria de GUERRA Y MARINA.-Departamento de --  
Justicia, Archivo y Biblioteca.-Al centro: Al C. Juez 4/o  
Supernumerario de Distrito del D.F.-Presente.-En el expe-  
diente formado en esta Secretaría, Departamento anctado  
al margen, al C. Teniente Coronel Enrique B. Lizalde, ---  
obra un acuerdo que a la letra dice:--"México, junio 9 de  
1920.-ACUERDO.-40.-Al C. Jefe del Departamento de Justi-  
cia, Archivo y Biblioteca.-Dispone el General de Div. Al-  
varo Obregón, que en atención a habersele ratificado su  
grado al Teniente Coronel ENRIQUE B. LIZALDE, designándose  
le desde luego una comisión del servicio; se comuniqué a  
usted lo anterior a efecto de que surta sus efectos en el  
proceso que al mismo Jefe se le instruye.-Por el Gral. --  
Subsecretario.-El Gral.- O.M.-M. Pérez Treviño.-Rúbrica".  
Lo que me honro en transcribir a usted, para su conoci-  
miento y efectos a que haya lugar, en las diligencias que  
sigue ese Juzgado contra el expresado Lizalde, por los --  
delitos de uso indebido de uniforme y fraude, y que según  
oficio del Juez 2/o. Propietario de Distrito de esta Ca-  
pital, fueron enviadas a ese de su mercedo cargo, con --  
fecha 24 de abril del año próximo pasado.-Reitero a Ud. --  
mi atenta consideración.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO RRELCCION.  
México, D.F. a 29 de junio de 1920.-P.O.D. GRAL. SECRETA-  
RIO DEL DESPACHO. EL GENERAL SUBSECRETARIO.-J. R. Serra--  
no.-Rúbrica."

PEDIMENTO DEL MINISTERIO PUBLICO.

"En la misma fecha seis de julio a las cinco de la  
tarde, notificado el C. Agente del Ministerio Público del  
auto anterior, dijo: que en vista de lo actuado, es de pa-  
recer se libren oficios al C. General Obregón, para que  
diga si él le dió el grado de Teniente Coronel al acusado  
Enrique B. Lizalde; y al General Jefe del Departamento de  
Caballería, para que informe si Lizalde pertenece al arma  
de Caballería, y en caso afirmativo, diga el grado que --  
tiene en la actualidad, y la fecha en que le fué reconoci-  
do, y firmó. Doy fe.-A. Murúa.- J. Clouthier.-Rúbricas."

OFICIO DEL DEPARTAMENTO DE CABALLERIA.

"Al margen un sello que dice: PODER EJECUTIVO FEDE--  
RAL.-MEXICO.-Secretaria de GUERRA Y MARINA.-Departamento  
de Caballería.-Al centro:-- AL C. JUEZ 4/o. Supernumerario  
de Distrito.-Presente.-En debida respuesta a su atento --  
oficio número 1586, Sección 3/a. de 6 del actual, por el  
que desea conocer datos acerca del C. ENRIQUE B. LIZALDE;  
manifiesto a Usted. que el interesado figuró en el Ejér-  
cito Nacional con el grado de Teniente Coronel, pero como  
nunca comprobó el grado que ostentaba, ésta Secretaría --  
no le reconoce ninguna personalidad en la actualidad. Rei-  
teró a Usted. mi atenta consideración.-SUFRAFIO EFECTIVO.  
NO REELECCION.-México, julio 10 de 1920.-P.O. del Gral. --  
Jefe del Departamento.-El Coronel. Sub-Jefe.-Felipe Mur-  
guía.-Rúbrica."

Lo que tengo el honor de volver a transcribir a usted en vista  
de no haberse recibido contestación, y a fin de que se sirva --



informar a este Juzgado, sobre lo que haya de cierto con respecto del grado de Teniente Coronel que ostenta el acusado Lizalde que se dice le fué reconocido por usted, en contradicción con el informe que rindió el Departamento del Arma de Caballería.

México, 29 de septiembre de 1920.

El Juez 4/o. Supernumerario de Distrito en el D.F.

*Y. Baydarsch*